

Bogotá D.C.,

1-2022-003659

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2022-003659**

Fecha: 18-04-2022

Señor

ALBEIRO SERNA MONTENEGRO

C.C. No. 18493962

Colaborador COBASEC LTDA

Guarda de seguridad - Casa de Igualdad de Oportunidades de Engativá

ASUNTO: Respuesta queja de fecha 1 de marzo de 2022 – Radicado No. 2-2022-002159.

Respetado Señor Albeiro:

Reciba un cordial saludo.

En atención a su queja interpuesta con radicado No. 2-2022-002159 en la que refiere una situación ocurrida en la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de la localidad de Engativá con la profesional Ingrid Ospina, quien se encuentra vinculada mediante contrato de prestación de servicios a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, de manera atenta le informamos lo siguiente:

1. Desde la supervisión del contrato, se realizó una reunión con la contratista a fin de conocer sus impresiones frente al evento y establecer acuerdos para fortalecer el relacionamiento con los/las colaboradores/as de las distintas sedes de la entidad.
2. La contratista manifestó que la situación correspondió a una reacción involuntaria, sin el ánimo de generar algún tipo de molestias y manifestó estar atenta a que no se repitan situaciones que generen dificultades en el ambiente de la entidad y afecten negativamente la convivencia.
3. Se le recordaron las normas y protocolos de ingreso y permanencia en las sedes de la entidad, las funciones de los/as guardas de seguridad de las sedes, los principios básicos de relacionamiento entre colaboradores y compañeros/as de trabajo, y el manejo empático y respetuoso necesario para garantizar el ambiente institucional armónico, que siempre ha sido un referente positivo en esta entidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Agradecemos haber reportado la situación, frente a la cual la Dirección Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, dio el manejo correspondiente y esperamos que no se repitan experiencias similares.

Finalmente, reiteramos el compromiso de la Secretaría Distrital de la Mujer por el buen trato para con todos/as sus colaboradores/as y le agradecemos el servicio que presta a nuestra entidad.

Alexandra Quintero R.
ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES
Directora Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

Copia: Casa de igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) de Engativá. Dirección: Carrera 71B # 52A - 40, Barrio Normandía. Correo electrónico: cioengativa@sdmujer.gov.co

Elaboró: Estefany Sabino Fajardo – Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.
Revisó: Mónica Murillo Rodríguez – Contratista - Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.
Aprobó: Alexandra Quintero Benavides – Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.